

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 25-01-2021 12:32:30

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-66-CM21

SEÑOR (ES) : ACIMA SOLUCIONES INTEGRALES SPA	A Sr (a) : Miguel Angel Carbajal Flores
DIRECCIÓN : Avenida 5 de Abril Estación Central Región Metropolitana de Santiago	FONO : 232107900
RUT : 76.473.504-8	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TERMOMETROS MINIMA MAXIMA C-4
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Cousiño 295 lota bajo, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA 412877454 leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60106300 2239-17-lp14		5	(1548785) INSTRUMENTOS DE CIENCIA Y MEDICIÓN ARCOIRIS TERMÓMETRO MÁXIMO Y MÍNIMO DIGITAL -40 A 50°C UNIDAD 1550667	(1548785) INSTRUMENTOS DE CIENCIA Y MEDICIÓN ARCOIRIS TERMÓMETRO MÁXIMO Y MÍNIMO DIGITAL -40 A 50°C UNIDAD; Código; ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	18.992,00	0,00	0,00	94.960

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	94.960
	Dcto.	\$	950
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	94.010
	19% IVA	\$	17.862
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	111.872

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 43 del sistema CASS CHILE.

Fuente Financiamiento: 43

Observaciones:

SEGUN SOLICITUD DE COMPRA 02 DE CESFAM SERGIO LAGOS OLAVE PARA FUNCIONAMIENTO.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>